

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2787165

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Mejillones

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 791 de fecha 24 de diciembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgo a Corpesca S.A., RUT N° 96.893.820-7, séptima renovación de concesión marítima menor, con vencimiento 31 de diciembre de 2030, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Zona Balneario en el Puerto de Mejillones, comuna de Mejillones, provincia y región de Antofagasta, con una superficie total de 330 m2, la que fue tramitada por CM-00673-2022. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértice	Latitud S	Longitud W
1	23°05'59,46"	70°27'25,56"
2	23°05'59,36"	70°27'24,80"
3	23°05'59,85"	70°27'24,73"
4	23°05'59,94"	70°27'25,49"

El objeto consiste en continuar amparando una casa habitación para personal de la empresa que desempeña labores en la zona. La obra existente consiste en una casa habitación. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Mejillones. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Cristián Paredes Porras, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Mejillones.

CVE 2787165

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl